

Precios de suscripción:
 En Alicante, al mes. 1'50 pts.
 España, trimestre. 5'00
 Fuera de España, id. 15'00
 Puntos de suscripción:
 En la Redacción y Administración de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia al Director propietario.
 D. Antonio Galdó López
 Mendez Núñez 34, piso tercero
 Teléfono núm. 65.

EL GRADUADOR

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados
 Se insertan á precio convencional haciendo efectivo su importe por adelantado.
 No se devuelven originales.
 Publicaciones:
 De toda obra que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
 Días en que se publica este periódico
 Todos excepto los siguientes á los festivos.

Año XXVIII

ALICANTE: Jueves 23 de Abril de 1903

NÚM. 8.179

Ajena colaboración

CARTA DE SAX

20 de Abril de 1903.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Mi buen amigo: Empecemos por llamar bienhechor del sufragio, al hombre del porvenir: á Canalejas.

Con su propaganda democrática este distrito que docilmente se entregaba al primero que llegaba, sin preguntarle de qué tierra era, si de la Mancha, de Castilla ó de Alicante; resultando casi siempre manchego, pongo por caso.

Los electores le escribían, y el diputado no contestaba.

Los electores pedían lo que todos los pueblos desean, reformas, y como si tal cosa.

Ahora se ha despertado el entusiasmo en todos, y aunque se ha retirado el candidato canalejista, no por falta de fuerzas, sino por otras causas, que las sabe el candidato que queda, el joven y fogoso Marco.

Hay más aún, Nazario Navarro, y dos más, que van á sortearse para ver, cual de ellos sale.

Lo importante, extraordinario, piramidal es que Marco, no es como los ávaros, que tienen horror al vacío del cofre.

Ofrece si sale diputado 40.000 pesetas en oro para construir el puente de Sax.

Devuelve ciertos montes, que legítimamente compró la familia, que eran del pueblo y servían para el alivio de miles de desgraciados.

No hay ya pleito sobre aguas del pueblo.

Desiste de la reclamación y del derecho; deja el orgullo de su tradicional abolengo, porque con las ideas democráticas que Canalejas esparce, el egoísmo no trae más que el hambre, la sed y el frío.

Sentiría que se confirmase la retirada á sus habitaciones y no quiera saber nada de ciertos elementos que le han llevado, para engañarle luego, al degolladero.

Ahora vamos á lo importante, al mitin político en este pueblo, donde el señor Poveda cuenta con tan buenos y leales amigos.

Su presentación fué anteanoche y no hay tiempo para más que, á vuela pluma, describir un acto tan brillante.

El Teatro completamente lleno. La gente apiñada en los palcos, plateas y pasillos. Muchas mujeres hermosas.

El efecto era deslumbrante.

Hizo uso de la palabra D. Joaquín Antonio Valdés, y en sentidos párrafos manifiesta que, retirado desde hace muchos años de la política, hoy vuelve á ella solo por el respeto y la admiración

que le produce personalidad de tantos méritos como D. Juan Poveda García. Hizo la presentación de su candidato para diputado á Cortes, y añade que de ella puede esperar Sax muchos beneficios.

El orador fué aplaudido con gran entusiasmo por la concurrencia.

A continuación habló D. Secundino Senabre, y dijo que, liberal de toda la vida, no patrocina las ideas que sustenta D. Juan Poveda, pero sí su acción personal y buena voluntad para servir los intereses del distrito, y por ello recomienda á los electores que le voten con entusiasmo.

Seguidamente habló D. Joaquín Herrero, y dijo que, aunque vecino de Villena, es hijo de Sax, donde tiene sus afecciones é intereses, y sostuvo que por amor á los primeros y en garantía de los segundos, aconseja á sus paisanos la candidatura de D. Juan Poveda.

Hizo una minuciosa descripción de las altas cualidades del candidato, como orador y como político, y la concurrencia aplaudió los hermosos períodos de este discurso.

Habló D. Juan Poveda, siendo acogido con una estruendosa y prolongada salva de aplausos.

Comenzó agradeciendo los elogios que le habían tributado los que le han precedido en el uso de la palabra, y dijo que su satisfacción es muy grande, al ver que han coincidido en aceptar y patrocinar su candidatura el probado y consecuente liberal D. Secundino Senabre, y el digno y prestigioso conservador D. Joaquín Valdés.

Que él no quiere ser diputado por imposición del gobierno, sino por el cariño del pueblo, y que para conseguirlo, ofrece ponerse sin condiciones al servicio del mismo.

En brillantes períodos que son interrumpidos por los aplausos de la concurrencia, expuso su programa, y añadió que cuando termine su labor como diputado, vendrá á este pueblo á rendir cuenta de sus actos, para que reunido como lo está ahora, le imponga el castigo que merezca ó le otorgue el premio á que se haya hecho acreedor.

Los aplausos duran largo tiempo y el orador fué muy felicitado por todos, sin distinción de clases.

Ha resultado un acto magnífico.

Siempre es suyo,

El Corresponsal.

CARTA DE ELDA

20 de Abril de 1903

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío y amigo: Las elecciones se acercan, y el movimiento que se nota con tal motivo en esta noble villa, es inusitado; cual nunca se había visto.

Todos los políticos á porfía trabajan con ahínco para redimir á este desventurado y olvidado pueblo.

Llegó D. Enrique Arroyo, y tuvo que pasar el río poco menos que á nado; pues, para tal objeto, solo existe una tabla y dos maderos, y así vamos viviendo hasta que venga otra riada y no quede rastro ni señal de este débil pasadizo.

D. Enrique se paró, contempló lo que ante su vista se le ofrecía, y cuando se vió sano y salvo en la orilla opuesta del río, regularmente diría para su capote:

—Estos que me acompañan y me halagan, son los autores de este puente, que construido muchas veces, al igual del famoso del Diablo en Segovia, nunca queda terminado.

Es muy posible que desde esa baranda, me pongan la caña y la corona de espinas, de seguir como hasta aquí la administración de mis leales amigos.

Avergüenza que el labrador, el industrial, tenga que transportar sus mercancías por la carretera de Madrid hasta la estación de Novelda.

Avergüenza que estemos incomunicados con Monóvar, pueblo que mantiene grandes relaciones comerciales con la villa de Elda.

¿No habrá medio de que llegue el ansiado día en que Poveda ó Canalejas poseen sus ojos sobre este pueblo que yace en el más completo olvido; se comiernen de sus necesidades; se apiaden de nosotros y podamos recibir los bienes á que tiene derecho un pueblo tan democrata como Elda.

¿No despertará este pueblo ó es que tiene lo que se merece?

El candidato republicano se encuentra en ésta, y ayer visitó al Sr. Arroyo. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

LO IMPORTANTE

No ha sido lluvia lo que ha caído sobre Alicante.

No ha pasado de la categoría de un chaparrón.

Oyendo tanto clamor, tantos gritos de angustia que exhalan infelices labradores, que ven perdido el fruto de sus afanes, quién se acuerda de elecciones ni de mitins?

Puede decirse que desde las lluvias otoñales que favorecieron algún tanto la preparación de los terrenos y siembras, no hemos vuelto á tener ni nevadas ni lluvias que tanto favorecen las primeras como benefician las segundas el arragio, ahijamiento y desarrollo de las plantas cultivadas.

Si no llueve estamos perdidos en esta provincia, y sobre todo los del campo de Elche y el nuestro, terreno seco, quitando el campo de la huerta, de regadío, con un precio que asusta.

Se sostendrán los productos agrícolas, pero sin lluvias; se elevarán bastante los precios, reflejándose tal estado de cosas en las necesidades que, ra-

yanas en la miseria, viene soportando nuestra gran masa social, que vive de un jornal, cuando lo tiene, ó de un corto sueldo, que aunque éste sea regular, no alcanza, ni con mucho, á cubrir los gastos de una familia.

La ganadería, no ya decaída, sino agonizante como está, difícilmente podrá soportar la falta de pastos y la subida de semillas que utiliza para el pienso, que indudablemente vendrá con la mala cosecha que nos espera.

Un supremo é inmediato esfuerzo, podría salvarnos. Sabias leyes que impulsaran nuestra producción, sin reparos económicos, nos colocarían á la altura de que es digna nuestra nación.

Política local y regional

¡Dichosa democracia!

Háblese lo que se quiera; coméntese lo de los «mitins» en esta ó la otra forma, nosotros decimos bienaventurado Canalejas y la democracia que nos ha traído este movimiento electoral.

Pueblos, aldeas, caseríos, por todos estos pueblos corre la gente política pidiendo protección y amparo para su candidatura.

Sin Canalejas, á estas horas, el reparto estaría hecho, llegando la cifra de votos á 14.790.

Hoy hay que ganarlos á puño; danzar mucho, y buscar sombrero en mano un voto.

Al retraimiento

Los federales de esta circunscripción han resuelto ir al retraimiento en las próximas elecciones generales.

Como los republicanos federales votarán en Madrid y en Barcelona el domingo la candidatura republicana, ayer explicaba esta actitud de los de Alicante un caracterizado federal, diciendo que en esas y otras poblaciones se ha contado con los federales, y que aquí sistemática y deliberadamente se ha prescindido de su concurso.

El Sr. Canalejas

El ilustre ex ministro llegó ayer á Benisa, acompañado del Sr. Armignán y del Sr. Chabás. De Benisa irá á Jávea, de Jávea á Denia, de aquí á Pego, regresando á Alcoy.

Los Sres. Vega Seoane, candidato canalejista por Pego, y el diputado provincial, Sr. García Vidal, salieron anteayer de Alicante para Mur y Pego.

Candidatura socialista

El catedrático de este Instituto,

Sr. Verdes Montenegro y el presidente del Comité nacional, Pablo Iglesias, componen la candidatura que votarán los socialistas de Alicante, Elche y Crevillente en las elecciones del domingo.

Vale la pena de vivir

Augusto Have, escritor inglés bien conocido que ha muerto recientemente, escribía en el último capítulo de «la historia de su vida»:

«Aparte de que me ha sido dado estudiar el carácter de una multitud de gente, mi vida no presenta nada de extraordinario. La vida está compuesta de penas y alegrías, de un poco de calma, terreno neutro que las reúne. Cuando miro al pasado, me parece que en mi existencia domina la alegría, y he podido contestar á alguno que me ha preguntado: «¿Vale la pena de vivir?» (Yes to the very dregs). «Sí, hasta las heces». Si, pues, vale la pena de vivir, debemos sujetarnos á mejorar nuestra existencia y desterrar en lo posible los sufrimientos físicos.

El grande éxito de las Píldoras Pink consiste en que llenan completamente este objeto.

Las Píldoras Pink curan, en efecto, de una manera rápida y cierta, todas las enfermedades procedentes del empobrecimiento de la sangre, enfermedades muy generalizadas, como la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago, reumatismos, debilidad general, neuralgias, ciática, desvanecimientos, jaquecas, vértigos, etc., etc.»

Leed este certificado de D. José Jimenez, de Barcelona, Bailén, 148, 3.º, 1.º, que prueba la eficacia y sencillez del tratamiento por las Píldoras Pink:

«Después de una larga enfermedad que tuvo postrada en cama á mi esposa durante cinco meses, estaba tan débil, que no podía permanecer en pie cinco minutos solamente sin que la diera vértigo. Era tan grande su excitación nerviosa, que por la noche no podía conciliar el sueño, con lo cual su convalecencia se hacía larga y pesadísima.

En tal situación empecé á inquietarme, pues ningún remedio conseguía aliviarla sensiblemente.

Por circunstancias que no hacen al caso, tuve la buena fortuna de hacerla tomar las Píldoras Pink, y desde la primera caja una mejoría notable se inició en su estado general; llegó á poder dormir y á no padecer de a cabeza.

La falta de apetito desapareció, recuperó las fuerzas, y tengo la satisfacción de participarles que mi esposa se encuentra hoy no tan solamente fuera de peligro, sino que tiene sanos colores y goza de una salud perfecta».

La acción potentísima que las Píldoras Pink tienen sobre la sangre que regenera y enriquece, las hacen inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismos, debilidad general, jaquecas, neuralgias, enfermedades nerviosas, vértigos, palpitaciones é irregularidad en las mujeres.

Se venden en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja y 21 pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Un médico queda encargado para con-

testar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Noticias de todas partes

Honras fúnebres

En la Iglesia Colegial de San Nicolás, se celebraron ayer mañana solemnes exequias en sufragio del alma del señor D. Juan Leach y Giró, á cuyo acto asistieron muchas y distinguidas familias, deseosas de rendir al finado el postrer tributo orando por la gloria eterna de su alma y dar una nueva prueba de aprecio y consideración á la familia doliente.

Despidieron el duelo los señores don Carlos y D. Federico, hijos del finado; D. Antonio Martínez Torrejón, hijo político; D. Arturo Salvetti y los hijos de éste, hermano político y sobrinos, respectivamente.

A su desolada esposa, hijos, y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Daniel Ortiz

El lunes dejó de existir en Barcelona, este distinguido periodista, que popularizó el pseudónimo «Doys» en «La Publicidad», en cuya redacción figuraba desde hace dieciséis años.

Dicho apreciable periódico publicó el día anterior, los «Ecos políticos» de «Doys».

Su muerte ha producido gran impresión, porque se ignoraba la enfermedad, y general sentimiento.

Romería

Hoy tendrá efecto la tradicional al pintoresco caserío de la Santa Faz, en cuyo monasterio se celebrará misa solemne y sermón, función religiosa que anualmente costea nuestro Municipio.

Si bien esta romería se ve muy concurrida todos los años, en el actual creemos será mayor la afluencia de gente, debido á la facilidad y economía del viaje, utilizando el Tranvía de la Huerta.

El alumbrado público

Leemos en *El Correo* que el señor alcalde se propone variar los mecheros de los faroles destinados á alumbrado público por gas.

Sería muy beneficiosa esa mejora, puesto que las ventajas del mechero que, por vía de ensayo, se utiliza en los faroles de la calle Mayor, son innegables.

Mejor luz y menos consumo

Teatro Principal

En atención al escaso abono para la venida de la notable compañía de la eminente artista María Tubá, D. Ceferino Palencia, ha telegrafiado desistiendo de su venida.

Es muy de lamentar la noticia.

Defunción

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Agost, D. Antonio Berenguer, rico pro-

BODEGAS DE VILLA CARMEN

Luis Penalva, cosechero propietario

Almacenes: «San Augusto», carretera de San Vicente.—Depósito general para la venta: Esplanada de España, 3, bajo, Alicante. Teléfono 146.

—VINOS DE MESA—

Champagne Penalva, espumoso, primera clase, por botellas. 4 pta.
Desde seis botellas en adelante. 3'50
No se admiten devolución de casco. Tinto clarete, estilo Borgoña, por botellas. 0'85
Desde doce botellas en adelante. 0'75
Blanco, estilo Chables, por botellas. 0'85
Desde doce botellas en adelante. 0'75
Por pedidos de doce botellas en adelante, se servirá á domicilio.
A la devolución de los cascos y (con la etiqueta de la casa) se abonarán 0'25 de peseta por cada uno.

LA SIN RIVAL

Gaseosa Cernuda

Pídate en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de **SELTZ**

Fabrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11

servicio a domicilio

pietario y primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento.

Grandes novedades

Para sedas, lanas, fantasías, satenes y Vichis elegantísimos, «EL SIGLO» que es el establecimiento de tegidos que más surtido ha recibido de dichos artículos en esta temporada.

Navarro Hermanos, Mayor y Pasaje de Amérigo.

Espectáculos

Salón-Novedades

Todas las noches de siete á once y media, sesiones de cinematógrafo, último adelanto.

Entrada general 0'25 pesetas.

Anuncios y reclamos



E. Botí Carbonell

CALLE MAYOR.—GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas, quincalla y perfumeras.



Juan Rubert

AGENTE DE ADUANAS.—Alicante

LINEA DE GRANDES VAPORES entre Barcelona y puertos del Norte de España



Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «Jose Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».

Para informes á su consignatario: Pedro Llorca, Bi. bao. 4, principal.

BLÉNORRAGIA

Curación radical en cuatro ó cinco días con la *Inyección Gomez Mora*, por sí sola basta para ultimar la curación, y no es necesario molestar ni perjudican al estómago con cápsulas distintas, Mayor, 23 y 25 Farmacia Alicante,

TELEGRAMAS

DEL CASINO

Madrid 22.

Desconócese oficialmente la proclamación en Fez del nuevo Emperador de Marruecos, Príncipe Mahomed.

Agrávase la situación de Tetuán. Témesel el inminente ataque á esta plaza por las tropas del Roghi. Reina allí un pánico indescriptible. Las colonias europeas hallanse consternadas.

Ha terminado sus tareas el Congreso internacional de la prensa médica.

Las lluvias en casi toda la Península, son persistentes.

Bolsa, 75 1/2. Cambios, París, 36 40.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

ALMACENES DE

EL SIGLO

Navarro hermanos

Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lics.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.

Especialidad en generos negros y mantillas de todas clases

500 Trajes para niños en hilo, lana y alpaca, desde 3 pesetas

PRECIO FIJO

INSTRUCCIONES

SOBRE LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO

Colegios

Cada sección tiene su colegio electoral, en cuyo edificio solo tienen entrada los electores de ella, los candidatos proclamados por la junta provincial del Censo, los notarios para dar fé y los dependientes de la autoridad que requiera el Presidente. (Del artículo 39.)

Hora en que se abren

A las siete se ha de constituir la Mesa que se compone del Presidente y cuatro interventores, por lo menos.

Si faltara alguno, así como su suplente que no se hubieran excusado con tiempo, serán citados por escrito por el Presidente, a fin de que se presenten antes de las ocho. Pasada esta hora, se constituye la Mesa con los interventores y suplentes que haya presentes; y si no llegaran á cuatro, se completará esta cifra con electores que estén en el local, prefiriendo á los mayores en edad que sepan leer y escribir. Los interventores nombrados por la Junta y candidatos, podrán ejercitar su derecho en el momento en que se presenten en la Mesa, sustituyendo á los no proclamados. (Del artículo 25.)

Modo de votar

Los electores se acercarán uno á uno á la Mesa, dirán su nombre, y por su propia mano entregarán al Presidente la papeleta de votación, que será en papel blanco y se entregará doblada. (Del artículo 28). Los interventores verán si el votante que dice ser fulano de tal es el mismo que dice ser y si está inscrito en la lista certificada de la sección ó colegio. Si está, votará; si no está, no. (Del artículo 29.) Si hubiera sospechas de que no es el que dice ser, se suspenderá la admisión de su voto hasta el final de la votación. (Del art. 29.) A todo esto el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta y cuando hayan visto los interventores que el votante es quien dice ser y que está en la lista, depositará la papeleta en la urna. (Del artículo 28.)

Dos interventores anotarán en lista numerada á los votantes por el orden que lo hagan. (Del artículo 28.)

Final de la votación

Concluye á las cuatro de la tarde en punto; así lo anunciará el Presidente y no entrará ya nadie en el local y votarán los electores que estando dentro no lo hubiesen hecho.

Enseguida á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes si han de votar ó no, aquellos que inspiraron dudas y se dejaron para votar al final de la votación.

Caso de resultar usurpador de nombre ajeno, se pasará tanto de culpa al tribunal competente para que exija la responsabilidad, lo mismo al usurpador que á aquel que, ayudándole, hubiere negado falsamente.

Los últimos que votan son los individuos de la Mesa y concluida la votación, los interventores firmarán las listas de votantes, al margen de todos los pliegos y á continuación del último nombre escrito. (Del artículo 31.)

Escrutinio

El Presidente extraerá de la urna las papeletas de una en una, leyéndolas en alta voz y las pondrá de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas si vienen bien con el de votantes anotados por ellos en las listas.

Las papeletas no inteligibles ó que no contuvieran nombres propio de persona ó contuvieran escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco.

Si hay más de tres nombres, se tendrán en cuenta los tres primeros. (Hablamos para estas elecciones.) Si solo hay falta de ortografía, leve diferencia de nombre y apellidos, inversión ó supresión de alguno de ellos, se decidirá á favor del voto y del candidato si no hay otro con quien pueda confundirse. En esto, si la Mesa no opinare unánimemente, resolverá la duda por mayoría á la terminación del escrutinio.

Si algún elector presente, notario ó candidato tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir y se le concederá en el acto que la examine. (Del artículo 32.)

Final del escrutinio

El Presidente preguntará si hay que hacer alguna protesta contra el escrutinio. Si las hubiera, se resolverán por mayoría de la Mesa y publicará en alta voz su resultado. (Del artículo 33.)

Quema de papeletas

Se hará á presencia de los concurrentes, de todas las extraídas de las urnas excepto las que se hubieren negado validez ó se hubiera reclamado sobre ellas, que se unirán al acta rubricada por los interventores. (Del art. 34.)

Publicación de escrutinio

Se hará por certificación fijada en la parte exterior del colegio y remitiendo en el acto (bajo responsabilidad de la mesa) otras iguales al Gobernador y al Presidente de la Junta provincial.

También se darán al elector, notario ó candidato presentes que lo reclamaren. (Del art. 35.)

Actas y copias

El acta original expresará el número de electores que hay en la sección, según lista del Censo electoral, el de electores que hubieren votado y el de votos obtenidos por cada candidato. En ella se consignarán las reclamaciones y protestas de los electores sobre la votación y escrutinio (si las hubiera) como las resoluciones motivadas sobre ellas, de la mesa, con los votos particulares (si los hubiere.) Irá firmada por el Presidente é interventores, y con los documentos originales y papeletas de votación que no debieron quemarse, se remitirá al Alcalde antes de las diez del día siguiente al de la votación.

De lo consignado en ella ó de cualquiera de sus extremos, librárá la Mesa certificación gratuita al elector ó candidato que lo solicite. (Del art. 36.)

Para el escrutinio general

La mesa designará uno de entre los interventores para que represente la sección en la Junta de escrutinio general.

Se votará por mayoría y caso de empate se designará el interventor de más edad de los empatados.

A este se le entregará una credencial firmada por toda la Mesa y una copia literal del acta de la votación. (Del art. 38.)

Cartilla del Interventor

Los interventores designados y sus suplentes, tienen el deber de concurrir, antes de las siete de la mañana, al local designado para verificarse la elección, el domingo en que ésta deba tener lugar. (Art. 44.)

A las ocho, se constituirá la mesa con el Presidente é Interventores ó Suplentes que se encuentren en el local, y si no llegaran á cuatro, se completará este número con electores presentes. (Art. 44.)

En cualquier momento después de constituida la mesa los interventores nombrados tienen derecho á entrar en el ejercicio de sus funciones, continuando también todos los que antes formaban la mesa. (Artículo 44.)

Todo Interventor, deberá, durante la votación, llevar por sí, ó hacer que lleve uno de sus amigos, una

lista oficial numerada de los electores que votan en la sección, por el orden en que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, antes de anotarlos, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan. El número de listas de votantes que se anoten, debe ser por lo menos dos. (Art. 47.)

Todo Interventor, deberá cerciorarse por sí mismo, de que el nombre del elector que desea votar está inscrito en el Censo Electoral de aquella sección. (Artículo 47.)

Quando sobre la identidad personal de un individuo que se presentase á votar como elector, ocurriese duda, por reclamación que en el acto hiciere públicamente otro elector, negándola, se suspenderá la admisión de su voto, hasta que al final de la votación decidida la mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta. (Art. 48.)

A las cuatro de la tarde, después de votar todos los electores que hallándose en el local tengan derecho, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, la mesa decidirá, por mayoría, sobre la admisión de aquellos electores respecto de cuya identidad se hubiese reclamado. En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. (Art. 50.)

Después de resolver la mesa sobre la admisión de los electores sobre cuya identidad se hubiese reclamado, votarán los Interventores que tengan el voto en la sección, y todos tienen el deber de firmar, después de hallarlas conformes, las listas de votantes, al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito. (Art. 50.)

Al hacerse el escrutinio, deberán los Interventores pedir al Presidente que exhiba las papeletas que vaya extrayendo de la urna, después de leídas en alta voz. (Art. 51.)

El Interventor deberá, antes de darse, por terminado el escrutinio, contar por sí las papeletas leídas, para ver si el número es igual al de los votantes. (Artículo 54.)

El Interventor, antes de firmar las actas de la elección y los certificados que de la misma se expidan, deberá asegurarse de que dichas actas son el relato fiel de lo ocurrido durante la votación; también ha de firmar las cubiertas de los pliegos en que se remiten las actas. (Art. 55.)

El Interventor deberá hacer que se consignen en el acta las reclamaciones y protestas formuladas por los electores sobre la votación y el escrutinio, así como las resoluciones motivadas de la mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere. (Art. 55.)

(Bajo ningún pretexto deberán prestarse los Interventores, ni aún para adelantar los trabajos de la mesa, á firmar acta alguna en blanco, ó en que no esté total y exactamente consignado el resultado del escrutinio y cuantas reclamaciones y protestas se hayan formulado por los electores sobre la votación y el escrutinio.)

Antes de disolverse la mesa electoral, se designará por mayoría de individuos de la mesa á uno de sus interventores para concurrir, representando la sección, á la Junta de escrutinio general. Si en la votación resultara empate, se resolverá á favor del Interventor de más edad. Al designado se le dará la correspondiente credencial y copia literal del acta de votación y escrutinio. (Art. 57.)

(Estos Interventores se procurará que sean las personas más caracterizadas y de mayor confianza de la mesa.)

Todo Interventor tiene derecho á exigir de la Mesa que se examine la urna y vea si tiene dentro papeletas, antes de dar comienzo á la votación.

El artículo 88, caso sexto, impone arresto y multa al Presidente ó individuo de la Mesa que se oponga al examen de la urna.

No debe consentir el Interventor que el Presidente de la Mesa cambie la papeleta que entregue el elector, escondiéndola con disimulo. (Artículo 88, caso 5.º)

BAZAR PRINCESA

DE
J. Bernad y compañía

La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; sillerías tapizadas y de regilla; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba; sommers especiales; inmensa variedad en vajillas, porcelanas, cristalería, lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos de metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros artículos; servicios para cafés, fondas y casas particulares; primera casa en objetos con vistas é inscripción de «Recuerdo de Alicante.»

PRECIO FIJO. - Princesa, núm. 24 y San Fernando, núm. 10.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMAPNIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas **64.650 087,42.**

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que en cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: **D. Julio Maluenda Puig Méndez Núñez**, núm. 46. y **D. Juan Llorca**, calle de San Fernando, número 36.

HARINA LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, La Palma, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recbirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se admiten pasajes directos.
Agentes en Alicante: **Faes y Compañía.**

CATARROS

DENGUE, FRONTEO, INFLUENZA
y Afecciones de los
PRONQUIO, PULMONE Y LANGRE.

EMPLERAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

en todas las Farmacias

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

La salud a domicilio.--La Margarita de Loeches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiliosa, antiscrofulosa, antiperfética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con este agua, en uso general hace cincuenta años, no tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central Jardines 13, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anhelos de aguas llamas naturales, y que pro-

ven ser tenses y aún mejores y si dicen que no irritan porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Saenz Díez, acudiendo en los copiosos manuales que nuevas obras han

hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA de LOECHES entre todas las que se anuncian al público es la única rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA noble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, y del

estómago más lento haga tores rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BARRIOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y folios clínicos, que se entregan en Madrid, Jardines, 13, bajo. En tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.